

10014

ORD EXP.: N°

10014

EXP.: N° 151, Quinta Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP, N° 1165, de fecha 30 de agosto de 2010.

MAT.: Informe de Pago lote N° 76-E.
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna de Petorca y Provincia de Petorca, V Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 NOV. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el grado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **COFRÉ LOBOS, JUAN CRISÓSTOMO**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enríque Fischer Yávar, de fecha 15 septiembre de 2010, Repertorio N° 9.096-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 248, N° 244, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP, N° 1165, de fecha 30 de agosto de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.250.209.- a la orden de **JUAN CRISÓSTOMO COFRÉ LOBOS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

26.

FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Nof: 7027 – 16-11-10.
- No P: 4333200.

FERNANDO ARRIBAS
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD